



COFEPRIS SESIONA HOY

Piden que Patria sea de emergencia

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) dio a conocer que hoy se realizará la tercera sesión del Comité de Moléculas Nuevas (CMN), en la que se evaluará la solicitud del laboratorio Avi-Mex S.A. de C.V. para obtener autorización de uso de emergencia de la vacuna Patria, contra covid-19.

Mientras tanto, Cofepris hizo énfasis en que el CMN es un órgano auxiliar de consulta que forma parte de la agencia reguladora, por lo tanto, este paso no constituye la autorización final para la obtención de registro sanitario del biológico, puesto que su función es emitir opiniones técnicas no vinculantes sobre insumos para la salud, basándose en la evidencia científica y médica presentada.

La vacuna mexicana Patria proviene de un largo y riguroso proceso de maduración tecnológica, el cual

ha probado que se trata de un biológico seguro y eficaz que se tiene contemplado esté listo para este mismo año, en beneficio de la población mexicana.

Respecto al desarrollo de la vacuna, ya terminó y ha contado con la rigurosa vigilancia de la Cofepris durante todo el proceso, esto con el objetivo de verificar que se cumplan todos los requisitos para el desarrollo de biológicos para uso en humanos bajo los más altos estándares nacionales e internacionales.

Durante más de una década, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha distinguido a Cofepris como autoridad reguladora nacional de referencia. Por lo tanto, las resoluciones tomadas por esta instancia son ampliamente reconocidas y valoradas en diferentes países de la región, beneficiando la salud de millones de personas.

Es importante recordar que aunque la Organización Mundial de la Salud (OMS) haya puesto fin a la emergencia sanitaria por covid-19, eso no significa que el virus ya no exista, por lo que la vacuna Patria será sumamente útil.



Foto: Archivo

La vacuna Patria se podría sumar a otros biológicos contra covid que se aplican en México.